

Agricultura
Montes
N.º 3.520.

Queda autorizado
Bartolomé Maró, ma-
estro carpintero o vecino
de la Villa nueva del Grao,
para la corta de siete
encinas ó casacaes en la
vada en ese termino par-
tida de la Vall de Alba,
con objeto de reducirlos á
piezas de construccion naval.
Lo digo á V. para su cono-
cimiento, el del interesado
y á fin de que le expida
las quias correspondientes
en caso necesario.

Dios guarde á V. muchos años.
Castellon 30 Agosto 1853.

P. B. S. e
El tío vicario.

Eduardo del Olivo

Por Alcalde de Villafamé

